REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintinueve de junio de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2017 00428 00
DEMANDANTE: NICOLÁS ARMANDO RÍOS RODRÍGUEZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES

En el proceso de la referencia, observa el Despacho que mediante auto del 11 de diciembre de 2019, en atención a la solicitud de complementación y aclaración del dictamen rendido por la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, presentada por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia, se dispuso librar oficio para que se pronunciara en tal sentido, por lo que la Facultad de Salud Pública allega respuesta el 21 de marzo de 2021, la cual se incorpora al plenario y de la misma se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, para los fines que estimen pertinentes.

De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/j18labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/EjKOSjVAya1NqUZ7YGuGbycBBGcjspuArGTAUrCP1ueHSQ?e=rhxGdE

Se recomienda a todas las partes que una vez accedan al expediente, deberán descargar los archivos de su interés, toda vez que el vínculo tiene como fecha de expiración, el 9 de julio de los corrientes, ello en orden a evitar la saturación en el acceso al One Drive del despacho.

NOTIFÍQUESE

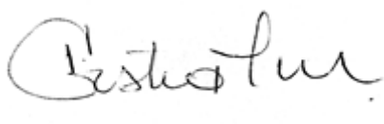

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 80 del 30 de junio de 2021.

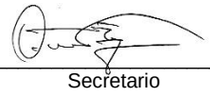

Secretario

OF.1